



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 AGO 2015

RES. H N° 1127/15

EXPTE. N° 5.176/14.-

**VISTO:**

La Res. H N° 0685/15 mediante la cual se fija el cronograma para la sustanciación del concurso de antecedentes y prueba de Oposición, para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple para la asignatura Problemáticas de las Literaturas Argentina e Hispanoamericana, de la carrera de Letras (Plan 2000); y

**CONSIDERANDO:**

Que en Expediente N° 4.562/15 obra presentación de recusación en contra de dos de los miembros titulares del presente concurso;

Que ante la falta de un dictamen sobre las presentaciones realizadas, Departamento Docencia realiza consulta verbal en Servicio de Asesoría Jurídica respecto del mismo, aconsejando dicha dependencia suspender el cronograma fijado mediante Res. H. N° 0685-15, hasta nueva disposición;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** SUSPENDER el cronograma de actos de sustanciación de concurso de antecedentes y Pruebas de Oposición, para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura Problemáticas de las Literaturas Argentina e Hispanoamericana, de la Carrera de Letras Plan 2000), fijada mediante Res. H. N° 0685-15 hasta nueva disposición por los motivos expuestos.

**ARTICULO 2°.-** NOTIFIQUESE al postulante, miembros del Jurado, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable y Departamento Docencia de la Facultad.-

DD/15

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa